

# **SEGUIMIENTO DE TÍTULOS OFICIALES DE GRADO Y MÁSTER**

## **PROTOCOLO DE REVISIÓN INTERNA**

### **GRADUADO O GRADUADA EN QUÍMICA**

**ANEXO IV: INFORME PROVISIONAL/FINAL DE REVISIÓN DEL SEGUIMIENTO DEL TÍTULO**

INFORME DE REVISIÓN INTERNA DEL SEGUIMIENTO DE TITULACIONES		
<input type="checkbox"/> PROVISIONAL	<input checked="" type="checkbox"/> FINAL	FECHA: 9/09/2014

1. DATOS DEL TÍTULO		
DENOMINACIÓN DEL TÍTULO	Graduado/a en Química, por la Universidad de Vigo	
CÓDIGOS IDENTIFICATIVOS	ID Verifica: 1092/2009	ID Ministerio: 2501087
RAMA DE CONOCIMIENTO	Ciencias	
UNIVERSIDAD SOLICITANTE	Universidade de Vigo	
CENTRO RESPONSABLE	Facultade de Química	
CENTRO/S DONDE SE IMPARTE EL TÍTULO	Facultade de Química	
EN CASO DE TÍTULOS INTERUNIVERSITARIOS, UNIVERSIDAD COORDINADORA Y UNIVERSIDAD/ES PARTICIPANTE/S		
CURSO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	2009/2010	
FECHAS	ACREDITACIÓN: 22/06/2009	SEGUIMIENTO: 30/10/2012 15/12/2013
RESULTADO DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME	<input type="checkbox"/> NO CONFORME

**MOTIVACIÓN:**

El objetivo del proceso de seguimiento es comprobar la correcta implantación del título en base al compromiso adquirido por parte de los responsables de la titulación, el centro y la universidad en la memoria verificada. Se valora el trabajo realizado en el curso analizado y se establecen recomendaciones de acuerdo al procedimiento establecido para los informes de seguimiento de todas las titulaciones del Sistema Universitario de Galicia.

Teniendo en cuenta el informe de alegaciones presentado, el resultado del proceso de seguimiento del título de **GRADUADO O GRADUADA EN QUÍMICA** es **Conforme** con los propósitos del proceso incluidos en el Documento de la ACSUG "Seguimiento de títulos oficiais 2011", establecidos de acuerdo con las recomendaciones de la REACU y de la CURSA. A la vista del mencionado informe se modificó la valoración de los a criterios **3 y 5** del apartado de valoración del cumplimiento del proyecto establecido así como del criterio **6** del apartado de información pública. Se incorpora a cada uno de los criterios las consideraciones oportunas.

- Información pública:

La valoración de la información pública del título se considera conforme en todos los apartados, si bien se incorporan recomendaciones de mejora en alguno y en el 6 se debe completar la información de acuerdo al compromiso adquirido en el informe de alegaciones.

- Valoración cumplimiento proyecto:

La valoración del cumplimiento del proyecto se considera, teniendo en cuenta el informe de alegaciones, conforme en todos los criterios. Se incluye el análisis concreto y recomendaciones cada apartado de este informe.

Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones:

Quedan pendientes parte de las recomendaciones del informe de seguimiento anterior y por completar la recomendación del informe de verificación del título por lo que se valora como no conforme este apartado incorporando a este informe todas las recomendaciones que no han sido completamente atendidas. Se comprobará en el siguiente informe de seguimiento el estado de todas ellas.

2. Información pública		
CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
1. Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
2. Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información existe y está actualizada sin embargo se recomienda mejorar la accesibilidad pues sólo se ha encontrado accediendo a la memoria del título cuya lectura no es lo más accesible para grupos de interés en el título ajenos al ámbito universitario.
3. Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
4. Acceso y admisión de estudiantes	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	La información acerca del acceso y admisión de estudiantes sólo se ha encontrado a través de un enlace a la memoria que no parece el directo para el alumnado. Se recomienda mejorar esta información.
5. Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	No se ha encontrado información pública sobre los mecanismos de coordinación docente ni sobre los horarios de tutorías, se recomienda incluirlos.
6. Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<b>En el informe de alegaciones se aclaran algunos aspectos de la información pública de este criterio, que habían sido señalados en el informe provisional, y se hace un compromiso explícito de actualización y mejora de la información acerca de los recursos humanos de la titulación. Teniendo en cuenta este hecho se acuerda cambiar la valoración a conforme. Se comprobará en el siguiente informe que se ha mejorado la información del profesorado añadiendo por ejemplo tutorías, materias que imparten, información curricular etc.</b>
. Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
8. Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Se recomienda incorporar en cuanto sea posible la tasa de inserción laboral.
9. Sistema de garantía de la calidad	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
10. Calendario de implantación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	

**Recomendaciones generales:**

En general la información pública es clara y casi completa salvo en el criterio 6, en el cual se recomienda completar la información por ejemplo incorporando las materias que imparten, los horarios de tutorías, información curricular,...

Se recomienda mejorar la accesibilidad a la información pública del criterio de justificación del título y del acceso y admisión de estudiantes.

**Buenas prácticas:**

**3. Valoración del cumplimiento del proyecto establecido y los resultados obtenidos, detección de buenas prácticas, desviaciones y toma de decisiones**

CRITERIOS	RESULTADO	MOTIVACIÓN
1. Descripción del título	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La reflexión es poca y casi coincidente con el informe de alegaciones del curso anterior pero cubre los aspectos imprescindibles. Se añade información sobre la materia impartida en inglés y la evaluación de la competencia en ese idioma en el TFG. No se hace mención a la docencia impartida en gallego y castellano y el grado de aceptación/demanda del alumnado. No se profundiza en el análisis de las causas del incremento de la demanda del título, para aprovecharlas en futuros cursos, y no se mencionan otras vías de ingreso diferentes a la PAU. Tampoco se mencionan si hay estudiantes con necesidades educativas específicas. Se comprobará en el siguiente informe el análisis de estos aspectos y de la encuesta al alumnado de primero sobre la docencia en inglés.</p>
2. Justificación	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>El análisis se considera suficiente. Se observa la apuesta por llevar a cabo procesos de consulta externos que permitan hacer una reflexión en profundidad sobre la justificación del título.</p>
3. Objetivos/Competencias	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se considera insuficiente la reflexión aportada en aspectos esenciales que se concretan a continuación.</p> <p>En la implantación y desarrollo de las enseñanzas se debe analizar y valorar la necesidad de todas las competencias, si se lleva a cabo una evaluación integral de las mismas y si existen mecanismos que permitan poner de manifiesto la adquisición de todas ellas por parte del alumnado titulado. En los informes de seguimiento anteriores se ponía de manifiesto esa labor de revisión y se planteaban propuestas de mejora encaminadas a corregir discrepancias. Este aspecto aparece explícitamente en el informe final de seguimiento del curso anterior elaborado por ACSUG a través de dos recomendaciones.</p> <p>En el autoinforme de seguimiento del curso 2012/13 se afirma que los responsables de la titulación no han detectado deficiencias significativas en la adquisición de competencias por parte de los alumnos. No se han encontrado los informes y las evidencias que avalen esta</p>

		<p>afirmación.</p> <p>No se reflexiona sobre procesos de evaluación de objetivos y competencias y como se complementan en las diferentes materias. Se incide en la coordinación pero únicamente se trata de una descripción somera. Los buenos resultados de los alumnos (que son muy pocos) son el único argumento esgrimido. A diferencia de los informes de seguimiento de cursos anteriores, en los que se hacía un análisis riguroso y propuestas de mejora, en el informe del curso analizado no hay reflexión ni análisis de estos dos aspectos esenciales en la implantación del proyecto docente verificado, competencias y coordinación. Tampoco hay propuestas de mejora.</p> <p>Por último, revisadas la memoria vigente y las guías docentes del curso analizado se han encontrado asignaturas con discrepancias evidentes entre las competencias asignadas en la memoria y las reflejadas en la guía de la asignatura, no sólo por no incorporar las competencias transversales sino por cambios en las específicas.</p> <p>No hay evidencias del seguimiento de las recomendaciones en cuanto a distribución y evaluación de competencias.</p> <p>Como consecuencia de esta falta de análisis y seguimiento de las acciones de mejora establecidas en informes anteriores se ha valorado como no conforme este criterio.</p> <p><b>Se aceptan en este apartado las explicaciones y compromisos expuestos en el informe de alegaciones. Se acuerda cambiar la valoración a conforme pero mantener todas las indicaciones del informe provisional. Se comprobará en el próximo informe el cumplimiento del compromiso de revisión de las competencias, labores de coordinación y cumplimiento de coherencia entre las fichas de la memoria verificada y las guías docentes. Se desea hacer constar en este último aspecto que es de obligado cumplimiento y que la responsabilidad de la aprobación de las guías docentes es del órgano colegiado que marcan las normativas de la universidad y del centro.</b></p>
<p><b>4. Acceso y admisión de estudiantes</b></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME</p>	<p>La reflexión aportada se considera suficiente si bien existen algunas incoherencias. Si se detectan debilidades deben proponerse acciones de mejora y si son significativas la valoración del criterio no debería ser satisfactoria. Se recomienda incorporar al análisis el cumplimiento y adecuación del perfil de egreso previsto en la memoria. Se han detectado dificultades y se proponen cambios en el PAT y en las encuestas sin embargo no se ahonda en el fondo del problema: Debería de reflexionarse sobre si es un problema general o particular de algunos tutores. También deberían de analizarse las</p>

		causas de la baja demanda de la titulación por parte de alumnos procedentes de la FP. Se recomienda analizar el porcentaje de estudiantes que se han adaptado (o han cursado parte y se han incorporado) de la licenciatura al grado.
5. Planificación de las enseñanzas	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La reflexión aportada en el autoinforme de los aspectos allí tratados se considera suficiente. Se valora positivamente el compromiso observado con la mejora del cumplimiento del criterio en cuanto a movilidad y TFG. Sin embargo aspectos esenciales de las guías docentes hacen que la valoración sea no conforme.</p> <p>En concreto:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Debe haber coherencia entre las guías docentes y la memoria en vigor.</li> <li>-Las guías docentes deben estar en al menos un Idioma de los oficiales: no se han encontrado todas las guías en ninguno de ellos sino una mezcla de ambos.</li> <li>-Se debe analizar el cumplimiento de los idiomas de impartición del título.</li> <li>- Se deben revisar los objetivos y competencias de las asignaturas: adecuación, cumplimiento, etc.</li> </ul> <p><b>Se aceptan en este apartado las explicaciones y compromisos expuestos en el informe de alegaciones. Se acuerda cambiar la valoración a conforme pero mantener todas las indicaciones del informe provisional como recomendaciones a comprobar en el siguiente informe.</b></p>
6. Recursos humanos	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>No se hace mención al PAS. Referente al PDI se hace más una descripción que una valoración. Dado el exceso de PDI funcionario la carga docente de becarios e investigadores contratados es muy alta y no se reflexiona sobre este hecho ni sobre los resultados y satisfacción de cada uno de estos colectivos.</p> <p>Se recomienda llevar a cabo un análisis en profundidad sobre la adecuación de los recursos humanos para la impartición de la titulación.</p>
7. Recursos materiales y servicios	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>La reflexión aportada es descriptiva de las novedades en recursos. Debe hacerse un análisis valorativo de la adecuación de los recursos existentes en relación con los descritos en la memoria.</p>
. Resultados	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	<p>Se hace un análisis en profundidad del criterio, se detectan debilidades y se proponen acciones de mejora, aunque deberían ser más concretas. Se recomienda analizar en detalle las tasas y compararlas con las de la misma titulación en otras universidades.</p> <p>En el informe de seguimiento se propone incrementar las horas de presencialidad de las materias de 2º curso sin hacer referencia a la carga total de trabajo del alumno. Se recomienda llevar a cabo el análisis y valoración de la carga total de trabajo de los alumnos por asignatura, cuatrimestre y curso.</p> <p>No se hace referencia explícita a las tasas de</p>

		graduación que también deben ser analizadas.
<b>9. Sistema de garantía de la calidad</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	
<b>10. Calendario de implantación</b>	<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	

**Recomendaciones generales:**

-Se comprobará en el próximo informe de seguimiento la recomendación de varios informes anteriores acerca de llevar a cabo una reflexión sobre el número de competencias del grado y su adecuación a las diferentes asignaturas.

- Se recomienda establecer mecanismos que permitan poner de manifiesto que se cumple la memoria en cuanto a la adquisición por parte del alumnado de las competencias allí establecidas.

-Se recomienda reflexionar sobre la adaptación de los objetivos y carga docente del estudiante en relación con los créditos de cada asignatura, a fin de ajustarlos de forma coherente (informe anterior).

- Se recomienda incentivar la participación en las encuestas de satisfacción a fin de que sean representativas (informes anteriores).

-Se recomienda incluir información sobre el procedimiento de recogida y análisis de la información sobre la satisfacción en la formación de los egresados.

-Se comprobará en el siguiente informe el análisis sobre los idiomas de impartición del título y la encuesta al alumnado de primero sobre la docencia en inglés.

-Se comprobará en el siguiente informe que haya coherencia entre las guías de las asignaturas y las fichas de la memoria verificada.

-Se recomienda analizar en detalle las tasas y compararlas con las de la misma titulación en otras universidades y los históricos del título extinguido.

- Se recomienda prestar especial atención a la coordinación del profesorado y a su participación activa en la formación del alumno para dar cumplimiento al proyecto docente verificado. Las labores de coordinación se consideran una actividad de obligado cumplimiento por lo planteado en la memoria del título.

-Se recomienda en futuros informes completar los aspectos valorativos (no descriptivos) explicando cómo se recoge la información y se obtienen los resultados, aportando las valoraciones concretas de las comisiones responsables y elaborando acciones de mejora que permitan mantener los resultados, en el caso de ser satisfactorios o solucionar problemas o deficiencias detectadas.

**Buenas prácticas:**

**4. Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación**

RESULTADO	MOTIVACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> CONFORME <input type="checkbox"/> NO CONFORME	Tal y como se indicaba en el anterior informe de seguimiento queda pendiente la recomendación correspondiente a "ampliar la información sobre los procedimientos de recogida y análisis de la información sobre las prácticas externas y la calidad de los programas de movilidad"



--	--

**4. Acciones llevadas a cabo ante las recomendaciones establecidas en el informe final de verificación y en los sucesivos informes de seguimiento**

RESULTADO	MOTIVACIÓN
<input type="checkbox"/> CONFORME <input checked="" type="checkbox"/> NO CONFORME	El cumplimiento de las recomendaciones de los informes anteriores no se considera suficiente pues parte de ellas, relativas a cuestiones esenciales, no se han tenido en cuenta.

**Recomendaciones generales:**

--